



Nº 1253 /

CASABLANCA, 5 JUN. 2009

VISTOS:



1. El Decreto Alcaldicio Nº 1203 de fecha 1 de Junio del 2009, que llamó a Licitación Pública para la provisión de artículos de aseo para las oficinas de la I. Municipalidad de Casablanca.
2. El proceso licitatorio signado bajo el Nº 3081-25-L109 en el Sistema de Contratación Pública.
3. Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Adjudicase a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA, RUT 96.556.940-5, la adquisición de artículos de aseo para las oficinas de la I. Municipalidad de Casablanca, por un monto de \$ 261.880 más IVA.
- II. Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, ítem 04, asignación 007 "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente.
- IV. ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Jurídico
Adquisiciones